

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

ANDREA PAZ CABELLO PEÑALOZA

“PROYECTO SENADIS” – O’HIGGINS

N° INT. PHC-0094-2014 (0617-2013)

En Rancagua, a **08 de enero de 2014**, comparece **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante “Fundación Integra”, representada por su Director Regional, don **SALVADOR ERNESTO ANGULO ESCUDERO**, cédula de identidad N° 9.402.455-2, ambos domiciliados en O’Carrol N°0145, Rancagua, por una parte y por la otra, doña **ANDREA PAZ CABELLO PEÑALOZA**, en adelante “la profesional”, psicopedagoga, cédula de identidad N° 16.521.969-4, domiciliada en Feliciano Silva N°060, Villa Centinela, San Fernando, ambos comparecientes mayores de edad, declaran haber convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios:

PRIMERO: Las partes vienen en declarar que:

- 1) Fundación Integra contrató con fecha 07 de junio de 2013, los servicios de la profesional en el marco de un convenio de transferencias de recursos, celebrado entre Senadis y Fundación Integra para el financiamiento de equipos profesionales que trabajen con niños/as de entre 0 a 6 años con discapacidad y rezago del desarrollo.
- 2) Dicho contrato de servicios profesionales se pactó hasta el 31 de diciembre de 2013.
- 3) Habiéndose extendido el plazo del convenio entre Senadis y Fundación Integra las partes vienen consecencialmente en ampliar el plazo del presente contrato.

SEGUNDO: Que, en mérito de lo precedentemente expuesto y por el presente acto se modifica la cláusula séptima:

- Fundación Integra y la profesional acuerdan que la prestación de servicios deberá finalizar el día **30 de enero de 2014**, pagándose proporcionalmente los honorarios convenidos.

TERCERO: En todo lo no modificado en el presente instrumento, siguen vigentes las cláusulas del contrato de servicios original.

El presente anexo de contrato se firma en **4** ejemplares de igual tenor, fecha y valor legal, quedando **3** en poder de Fundación Integra y **1** en poder de la profesional.


ANDREA PAZ CABELLO PEÑALOZA
C.I. 16.521.969-4
PROFESIONAL


SALVADOR E. ANGULO ESCUDERO
DIRECTOR REGIONAL
FUNDACION INTEGRAL DEL MENOR
O’HIGGINS